

Técnico Deportivo en Esquí Alpino

Este profesional será capaz de:

- Programar y efectuar la enseñanza del esquí alpino y programar y dirigir el entrenamiento básico de esquiadores.
- Dirigir a deportistas y equipos durante su participación en competiciones de esquí alpino.
- Programar y organizar las actividades ligadas a la enseñanza y a la práctica del esquí alpino.
- Esquiar con seguridad y eficacia en todo tipo de pista balizada y en terrenos no balizados dentro del dominio esquiable de una estación de deportes de invierno.
- Programar la enseñanza del esquí alpino y la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Realizar la enseñanza del esquí alpino con vistas al perfeccionamiento técnico y táctico del deportista.
- Evaluar la progresión del aprendizaje.
- Efectuar la programación específica y la programación operativa del entrenamiento a corto y medio plazo.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento en razón de los objetivos deportivos, garantizando las condiciones de seguridad.
- Dirigir equipos o deportistas en competiciones de esquí alpino de ámbito autonómico, haciendo cumplir el reglamento de las competiciones.
- Prever e identificar los cambios de tiempo en un área por la observación de los meteoros locales
- Prever la evolución de la nieve en función de las condiciones atmosféricas.
- Colaborar en la promoción del patrimonio cultural de las zonas de montaña y en la conservación de la naturaleza silvestre.

Duración:

Comprende dos niveles: Primer nivel (465 horas) y Segundo nivel (620 horas). El primer nivel incluye Prueba de acceso y Formación práctica. El segundo nivel incluye Formación práctica.

Plan de estudios

Primer nivel

Bloque común	HORAS	Bloque específico	HORAS
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte	40	Desarrollo profesional I	10
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo	20	Formación técnica del esquí alpino I	65
Entrenamiento deportivo	20	Material de esquí alpino I	10
Fundamentos sociológicos del deporte	10	Medio ambiente de montaña I	20
Organización y legislación del deporte	10	Metodología de la enseñanza del esquí alpino I	40
		Seguridad deportiva I	20
Primeros auxilios e higiene en el deporte	30		
Total	130	Total	165
Bloque complementario	20	Bloque de formación práctica	150
Terminología/ procesador textos/Discapacitados			
TOTAL PRIMER NIVEL (Bloque común + Bloque específico + Bloque complementario + Bloque de formación práctica)			465

Segundo nivel

Bloque común	HORAS	Bloque específico	HORAS
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte	45	Desarrollo profesional II	15
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo	30	Formación técnica del esquí alpino II	75
Entrenamiento deportivo	45	Material de esquí alpino II	15
Organización y legislación del deporte	15	Medio ambiente de montaña II	15
Teoría y sociología del deporte	15	Metodología de la enseñanza del esquí alpino II	45
		Metodología del entrenamiento del esquí alpino II	75
		Seguridad deportiva II	30
		Total	270
Total	150	Total	270
Bloque complementario	30	Bloque de formación práctica	170
Terminología / Bases de datos			
TOTAL PRIMER NIVEL (Bloque común + Bloque específico + Bloque complementario + Bloque de formación práctica)			620

TOTAL TÍTULO (Primer nivel + Segundo nivel)

1.085

Requisitos de acceso:

- Para acceder al primer nivel de estas enseñanzas es necesario estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria o requisito académico declarado equivalente para el acceso* y superar unas pruebas de carácter específico para el acceso a este nivel.
- Para el acceso al segundo nivel es necesario haber superado el primer nivel.

Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso*

- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio. *Para ello es necesario tener, al menos 17 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.*
- Título de Técnico o de Técnico auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Título de Bachiller Superior.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado el tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Título de Oficialía Industrial.
- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

Haber superado otros estudios que hubieran sido declarados equivalentes a los anteriores.

Acceso con este Título a otros estudios

- La superación del primer nivel de esta disciplina permite el acceso al segundo nivel de grado medio de Esquí alpino.
- El título de Técnico Deportivo de esquí alpino permite el acceso al Grado Superior de las enseñanzas deportivas en esta modalidad.
- A cualquiera de las modalidades de bachillerato, cualquiera que fuera el requisito académico para el acceso a las enseñanzas deportivas.

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real decreto 319/2000, de 3 de marzo \(B.O.E. 28-03-2000\)](#)

Curriculo de la Comunidad de Madrid:

[Orden 5094/2003, de 4 de septiembre \(B.O.C.M. 24 – 09 -2003\)](#)

[Orden 3694/2009, de 28 de JULIO \(B.O.C.M. 28 – 08 -2009\)](#)

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Deportivo Superior en Esquí alpino
- Técnico Deportivo Superior en Esquí de fondo.
- Técnico Deportivo Superior en Snowboard.
- Técnico Deportivo en Esquí de fondo.
- Técnico Deportivo en Snowboard.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales

El titulado ejercerá su actividad en el ámbito de la iniciación deportiva, desarrollando sesiones de enseñanza de esquiadores, en las pistas balizadas de una estación de deportes de invierno, excepto en el ámbito de la enseñanza del esquí de montaña o del esquí de fondo. Actuará siempre en el seno de un organismo público o privado relacionado con la práctica del esquí alpino, en las siguientes entidades o empresas:

- Escuelas deportivas.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Federaciones deportivas.
- Patronatos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos.
- Centros escolares (actividades extraescolares)